

de Andrés Herrero, Secretaria judicial; don Santiago V. González Aguinago, Secretario judicial; doña Carmen Aguado Pierna, Auxiliar de la Administración de Justicia, y doña M. Jesús Cirugeda Delgado, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Secretario: Don Antonio Paredes Torres, funcionario del grupo C destinado en el Ministerio de Justicia.

#### Agentes

##### Tribunal titular:

Presidente: Don Santiago de Andrés Fuentes, Magistrado.

Vocales: Don Antonio Ureña Valls, funcionario del grupo B destinado en el Ministerio de Justicia; doña Resurrección Utrilla Hernán, Secretaria judicial; don Manuel Cristóbal Zurdo, Secretario judicial; don Enrique Cabaleiro González, Agente de la Administración de Justicia, y don José Manuel Fernández Méndez, Agente de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Carmen Luengo Teixidor, funcionaria del grupo A destinada en el Ministerio de Justicia.

##### Tribunal suplente:

Presidente: Don Esteban Vega Cuevas, Magistrado.

Vocales: Don Eduardo Ponce Corredera, funcionario del grupo C destinado en el Ministerio de Justicia; don Javier Martín Borregón, Secretario judicial; doña M. Dolores Redondo Valdeón, Secretaria judicial; don José M. Torralbo Reviriego, Agente de la Administración de Justicia, y doña Elena Moreno Martínez, Agente de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Cristina Sánchez Menán, funcionarios del grupo C destinada en el Ministerio de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**6357** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución 452/38080/2001, de 2 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para el acceso a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos.*

Advertido error en la inserción de la Resolución 452/38080/2001, de 2 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para el acceso a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 9083, en el apartado 2.8 del anexo, donde dice:

«Ejército	Especialidad fundamental	Titulación
Armada.	Armas Navales.	Ingeniero de Armas Navales. Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero de Materiales. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero o Licenciado en Química. Arquitecto.
	Naval.	Ingeniero Naval y Oceánico. Electricidad. Ingeniero Industrial. Ingeniero de Telecomunicaciones. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Ingeniero en Informática.»

#### Debe decir:

«Ejército	Especialidad fundamental	Titulación
Armada.	Armas Navales.	Ingeniero de Armas Navales. Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero de Materiales. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero o Licenciado en Química. Arquitecto.
	Naval.	Ingeniero Naval y Oceánico.
	Electricidad.	Ingeniero Industrial. Ingeniero de Telecomunicaciones. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Ingeniero en Informática.»

## MINISTERIO DE HACIENDA

**6358** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 16 de marzo de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.*

Advertida errata en la Resolución de 16 de marzo de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo de 2001, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 11048, segundo párrafo de la Resolución, donde dice: «... calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, y sus Delegaciones del Gobierno y en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales», debe decir: «... calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid y sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno y en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales».

## MINISTERIO DE FOMENTO

**6359** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2001, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Finalizadas las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, convocadas por Orden de 6 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados por los sistemas general de acceso libre y de promoción